

Programa “Apoyo a Prestadores de servicios”

Secretaría de Educación

Número de revisión 1ª Revisión

Contexto General de la valoración

El diagnóstico en análisis se estructura a partir de vertientes de apoyo del programa. Es necesario transformar la visión, ya que el programa se integra a partir del diagnóstico e identificación de un problema social que necesita y pretende ser atendido. La visión debe ser el problema por atender y no el programa en sí.

Los “diagnósticos” integrados a nivel de vertiente de apoyo, cuentan con una estructura heterogénea y no todos incluyen la estructura necesaria. Se debe integrar entonces, un diagnóstico con cada uno de los apartados establecidos en “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales...”, disponible en la siguiente página web https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VOZ.SE.164.19.pdf y no pequeños diagnósticos para vertiente de apoyo.

La heterogeneidad del documento genera complicaciones para el análisis como un todo, pero de su revisión se desprenden las siguientes consideraciones fundamentales:

- El programa se orienta a apoyar a docentes comunitarios en la forma de (maestros sustitutos no formales), pero el problema que busca solucionar se relaciona con variables medibles como el rezago educativo, o la deserción y abandono escolar. Por lo tanto, se sugiere replantarlo a partir de ello.
- El programa puede integrarse como un componente de cada uno de los programas de servicios educativos que se integran en los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ya que los prestadores de servicios funcionan como un medio para generar los servicios educativos a través de diferentes programas de la SEDUZAC (que se incluyen como actividades del programa actual).
- En caso contrario, el programa debe estructurarse con las actividades (procesos) necesarios para realizar cada uno de los componentes, que se estima, deberían ser cuando menos, la entrega del apoyo y el seguimiento o evaluación de los resultados que se logren en el alumnado por la prestación de su servicio. En este escenario, los programas de servicios educativos son complementarios.

En virtud de lo anterior, se considera indispensable, reestructurar el diagnóstico a partir de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, que derive en un diseño (MIR) debidamente sustentado y consistente con el análisis del problema, su definición y delimitación concreta, y el planteamiento de objetivos.

Respecto a la calidad y pertinencia de los apartados específicos del diagnóstico, se emiten los siguientes:



Comentarios de Mejora.

1. Antecedentes No se incluye el apartado de antecedentes que permita identificar el entorno de política pública en la que opera el programa y la problemática específica que se atenderá debidamente dimensionada. Se sugiere incorporar el apartado, enfocándose en el problema claro de política pública que se desea atender y no en el contexto del diseño del programa.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad No existe claridad y precisión en la definición del problema. La descripción de su estado actual, evolución y experiencias de atención, no permiten sustentar la generación de hipótesis causales del problema, y por lo tanto, el árbol del problema no se encuentra metodológica y teóricamente sustentado. Se recomienda realizar el análisis del problema de manera integral y con apego en la Metodología del Marco Lógico, para determinar un solo problema que habrá de atenderse con el programa sujeto a valoración o el que, en su caso, derive del análisis. De manera orientativa, del análisis se desprende la posibilidad de definición de problema en términos de rezago educativo o deserción escolar, en tanto que se identifica como una de las posibles causas, la insuficiencia de docentes formales.

2.1 Definición del problema

No se define con claridad el problema a atender, que contemple los elementos conforme a la Metodología del Marco Lógico (problema a atender y población que tiene el problema).

Se definen diversos problemas para cada uno de los apartados por vertientes de apoyo del programa, pero su definición es poco precisa. Algunos corresponden a posibles problemas de índole pública (deserción y abandono escolar), en tanto otros corresponden a problemas de índole administrativo (falta de presupuesto, necesidad de homologar apoyos).

En la definición del problema se identifica confusión entre el problema en sí y los medios para atenderlo, que, en la mayoría de los casos, se estructuran como si fuera el problema central.

Es necesario definir de manera concreta y con apego a la MML, el problema o necesidad pública específica que se atenderá. La visión debe ser el problema por atender y no el programa.

De manera orientativa, del análisis se desprende como posibilidad, un problema que podría definirse en términos de "Comunidades [características específicas como marginación, sin estructura ocupacional educativa, sin docente formal, con niños y jóvenes en edad escolar de educación básica y media superior], sufren rezago educativo (o bien, deserción escolar por nivel educativo).



La Secretaría de Educación deberá realizar en análisis correspondiente.

2.2 Estado actual del problema

Salvo en el caso del “Apoyo económico a prestadores de servicios para la atención del Programa Educación Preescolar Incluyente”, que además se hace de manera limitada, no se incluye la descripción del estado actual del problema sustentado en información oficial de instancias nacionales o internacionales, que permita dimensionar el problema.

Tampoco se incluye información que permita identificar las afectaciones diferenciadas que el problema tiene en grupos de población específicos, que, dada la naturaleza del programa, son fundamentales en el diagnóstico, por su afectación en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de poblaciones en situación de marginación o rezago social.

No existe entonces información que permita generar hipótesis causales del problema, debidamente sustentadas.

2.3 Evolución del problema

Nuevamente, salvo en el caso del “Apoyo económico a prestadores de servicios para la atención del Programa Educación Preescolar Incluyente”, que también se aborda de manera limitada, no se incluye información de tipo cualitativo y cuantitativo que describa la evolución del problema, ni las afectaciones por regiones y grupos poblacionales. Por lo tanto, no existe información que permita identificar los cambios en el problema para reforzar las hipótesis causales del problema.

2.4 Experiencias de atención

Se abordan de manera enunciativa algunos argumentos de experiencias de atención; sin embargo, varias de ellas no se vinculan con la naturaleza y fin del programa, ni con la atención del problema que este pretende atender.

2.5 Árbol del problema

Se presentan árboles del problema para cada uno de los pequeños diagnósticos de vertientes y tipos de apoyo. Estos además de corresponder a problemas distintos de acuerdo con lo señalado en el apartado de definición del problema, presentan diversas áreas de oportunidad:

- No se define de manera clara el problema central.
- No se identifican relaciones causales adecuadas y debidamente sustentadas, entre las causas y efectos del problema.
- Varias causas y efectos no se encuentran relacionadas con la descripción de la situación actual y evolución del problema.

En este sentido, se recomienda integrar un solo árbol del problema consistente con la definición, estado actual y evolución del problema, y con estricto apego a la Metodología del Marco Lógico.



3. Objetivos

Se replican de manera consecuente, las inconsistencias señaladas en la definición y descripción del problema. Se sugiere corregir en función de las modificaciones que a este se hagan, además de fortalecer la vinculación del programa, con los objetivos del PED y sus programas derivados.

3.1 Árbol de objetivos

Se replican las inconsistencias de los árboles del problema, por lo que se recomienda replantearlo de conformidad con las modificaciones que, en su caso, surjan del replanteamiento del análisis del problema.

3.2 Determinación de los objetivos del programa

Se señalan objetivos diversos que en varios de los casos no corresponden a la naturaleza del programa, sino a programas académicos que, en su caso, se benefician de la operación del programa analizado.

Los objetivos deben ser consistentes con el objetivo central y los medios establecidos en el árbol de objetivos, por lo que será necesaria su modificación en función de las adecuaciones que se hagan a los apartados anteriores y la reestructuración del árbol de objetivos.

3.3 Aportación a los objetivos del PED y de la institución

Se incluye de manera pertinente alineación con Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa General Prospectivo, Programa Sectorial de Desarrollo Social y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se recomienda revisar una vez que se realicen las modificaciones a los apartados anteriores, para ratificar o en su caso modificar. Asimismo, se recomienda complementar con descripción de la forma en que el programa contribuye al logro de los objetivos de estos instrumentos de planeación.

4. Cobertura

Existen inconsistencias en la definición de cobertura del programa. Se recomienda replantear al identificación y caracterización de la población potencial y objetivo, en función de la reestructuración de objetivos, considerándose pertinente vincularla a la necesidad de generación de empleos. En consecuencia, deberán realizarse las modificaciones correspondientes a cada uno de los subapartados.

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Debido a las imprecisiones metodológicas en la definición del problema, se identifican también confusiones en la determinación de la población potencial, por lo cual deberá



replantearse en función de las modificaciones que deriven del adecuado análisis del problema.

4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

Se enuncian en términos heterogéneos, pero de algunas de ellas se rescatan elementos que pueden resultar útiles, como la delimitación a través de “localidades rurales que registran altos y muy altos niveles de marginación o rezago social [...] 378 localidades focalizadas.

4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

Solo en un caso se cuantifica, justamente como “378 localidades focalizadas”; sin embargo, no se señala la metodología para su cuantificación, misma que se sugiere describir y desarrollar para complementar el apartado, con base en información oficial.

4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

No se señala la frecuencia para la actualización, por lo cual se sugiere incluirla, en función de la fuente de información oficial que corresponda.

5. Análisis de alternativas

No se identifican alternativas para la atención del problema o necesidad y que justifique la alternativa seleccionada. Se recomienda realizar el análisis de alternativas con apego a la Metodología del Marco Lógico y la definición de criterios sustentados para su valoración y determinación.

6. Diseño del Programa

El diseño del programa no es consistente con el abordaje de la problemática y el planteamiento de objetivos, dadas las múltiples inconsistencias ya descritas en apartados superiores. La estructura refuerza la hipótesis de que problema central a atender una situación de rezago educativo, abandono o deserción escolar. Además, dada la integración de componentes de la MIR, se recomienda analizar, si estos deben integrarse como un medio (componente) de cada uno de los programas presupuestarios en los que operan los prestadores de servicios educativos, ya que, de manera errónea, se incluyen a nivel de actividad otros programas de servicios educativos. Se sugiere realizar un análisis integral y reestructurar la MIR con apego a la MML, que garantice la consistencia con el diagnóstico del programa, la definición del problema y planteamiento de objetivos.



6.1 Modalidad del programa

No se señala la modalidad del programa de acuerdo con el Clasificador Programático del Gasto emitido por el Conac.

6.2 Diseño del programa

No se integra información sobre el diseño del programa, que describa como parte del diagnóstico, la forma en que se ejecutará u operará el programa, la relación de unidades responsables, principales características de operación y acciones para la atención de diferencias para atender brechas de desigualdad.

Se recomienda integrar el apartado como parte del diagnóstico. Las reglas de operación del programa son consecuencia del diagnóstico y no parte integrante de este.

6.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No se identifican elementos de provisiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.

Esta información es importante a fin de consolidar el diseño del programa, los procesos de captación de demanda, ejecución del programa y entrega de apoyos de cara a la correcta integración del padrón de beneficiarios.

6.3 Matriz de indicadores para resultado

Al interior del diagnóstico se presentan nuevamente diversas MIR. El planteamiento de la MIR refuerza la hipótesis de que el problema central se relaciona con evitar deserción, abandono o rezago educativo, que son conceptos medibles que se asocian con el objetivo de propósito "La población [...] accede a una educación [...]".

Se detectan múltiples áreas de oportunidad, dentro de las que se destacan las siguientes:

- Existe inconsistencia en las poblaciones de referencia que se expresan o se relacionan con los objetivos de fin, propósito y componente, por lo que es necesario revisar a adecuar.
- Todas las actividades tienen la forma de objetivos de componentes, ya que refieren a subproductos y no a procesos para generar los productos o servicios (componentes); además, en estas se incluyen otros programas educativos de la secretaría, lo que representa una inconsistencia metodológica. No debe haber programas dentro de los programas; en todo caso, hay elementos de complementariedad entre ellos
- Los indicadores muestran diversas áreas de oportunidad. En su mayoría no son relevantes para los objetivos planteados; algunos miden poblaciones distintas a las de referencia; existen múltiples inconsistencias entre nombres, definición y métodos de cálculo; y los medios de verificación en la mayor parte, no garantizan el acceso ciudadano a la información que alimenta el indicador.
- Los supuestos no se encuentran estructurados como situaciones externas fuera el ámbito de competencia de la dependencia.



En virtud de lo anterior se sugiere revisión integral de la MIR y reestructuración en consecuencia, para que sea totalmente consistente con el diagnóstico del programa.

7. Análisis de similitudes o complementariedades

No se integra el apartado correspondiente. Se sugiere integrar al análisis a partir de la complementariedad con cada uno de los programas explícitos en los objetivos de actividad de la MIR.

8. Presupuesto

8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

No se incluye la información por capítulo del gasto, correspondiente al programa en su conjunto, ni las fuentes de financiamiento.

Se sugiere integrar la información de operación del programa en un año, debidamente clasificada por capítulo y fuente de financiamiento, para facilitar relaciones de costo-beneficio.

Datos de la instancia revisora

Dependencia	Coordinación Estatal de Planeación
Titular	Ruth Angélica Conteras Rodríguez
Instancia revisora	Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo
Coordinación	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
Revisor	María Fátima Ibarra Mares





COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



Anexo único. Ficha de revisión de la MIR del Programa Apoyos para prestadores de servicios.

COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



FICHA DE REVISIÓN MIR



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Educación

Nombre del programa:

Apoyos para prestadores de servicios

COMENTARIOS GENERALES

Del análisis de la MIR se deriva la necesidad de replantear el diagnóstico y diseño del programa, con apego a la Metodología del Marco Lógico. Se detectan múltiples áreas de oportunidad, dentro de las que se destacan las siguientes:

- * El problema central se relaciona con evitar deserción, abandono o rezago educativo, que son conceptos medibles que se asocian con el objetivo de propósito, por lo que se sugiere reestructurarlo.
- * Existe inconsistencia en las poblaciones de referencia que se expresan o se relacionan con los objetivos de fin, propósito y componente, por lo que es necesario revisar a adecuar.
- * Todas las actividades tienen la forma de objetivos de componentes, ya que refieren a subproductos y no a procesos para generar los productos o servicios (componentes)
- * Los indicadores muestran diversas áreas de oportunidad. En su mayoría no son relevantes para los objetivos planteados; algunos miden poblaciones distintas a las de referencia; existen múltiples inconsistencias entre nombres, definición y métodos de cálculo; y los medios de verificación en la mayor parte, no garantizan el acceso ciudadano a la información que alimenta el indicador.
- * Los supuestos no se encuentran estructurados como situaciones externas fuera del ámbito de competencia de la dependencia.

En virtud de lo anterior se sugiere revisión integral de la MIR y reestructuración en consecuencia.

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
Lógica Vertical	49%	1	8%	
Se incluyen las Actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada Componente	8%	0	0%	No se describen actividades, sino subclasificaciones de tipos de apoyos. Los objetivos de actividades corresponden a procesos necesarios para generar los componentes (productos o servicios entregables). Se sugiere modificar.
Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa	3%	0	0%	Solo se integran componentes de apoyos dirigidos a dos diferentes niveles educativos. Se sugiere considerar la incorporación de un componente que permita dar seguimiento a los resultados de la entrega de apoyos, en términos de "Seguimiento (o evaluación) de resultados educativos)" y/u otro referente a la integración del padrón de beneficiarios.
El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	3%	0	0%	El objetivo alude a un concepto metodológicamente ambiguo y difícil de medir en sus términos. Se sugiere recurrir a conceptos o variables como rezago educativo, deserción escolar o abandono escolar, de tal forma que se pueda reexpresar el propósito por ejemplo, en términos de "Las comunidades [características] evitan el rezago educativo". Cabe señalar que la población objetivo, no es consistente con la que refieren los
Si se contribuye al logro del Fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará que los beneficios del programa se mantengan en el tiempo.	7%	0	0%	El objetivo de Fin, aunque con diferente redacción, se duplica en su esencia con el de propósito; además refieren a poblaciones (grupos etarios) distintos. Se sugiere modificar. Este objetivo debe reflejar la contribución del programa a un objetivo superior.
Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin. (Lógica Vertical)	8%	1	8%	
Si se producen los Componentes y se cumplen los supuestos asociados a éstos, se logrará el Propósito del programa público? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	El supuesto de C1 se encuentra dentro de esfera de competencia de la institución y no corresponde a situaciones externas que pongan en riesgo el logro del objetivo.
Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se logrará producir los componentes? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	La redacción de los supuestos no refleja una situación externa que ponga en riesgo el logro de los objetivos; con tienen relación causal.



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Educación

Nombre del programa:

Apoyos para prestadores de servicios

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
Lógica Horizontal	51%	2	15%	
3.1 Los indicadores a nivel de Fin permiten monitorear el programa y analizar el logro del Fin	8%	1	8%	Considerese la recomendación de replantear el objetivo, ya que en su caso habría de evaluarse la pertinencia de los indicadores.
3.2 Los indicadores a nivel de Propósito permiten monitorear el programa y analizar el logro del Propósito	7%	1	7%	Son útiles para el objetivo planteado, sin embargo debe considerarse la inconsistencia de las poblaciones entre los niveles de fin, propósito y componentes, para la eventual modificación que de ello derive. El objetivo de propósito no contempla grupo etario de educación media superior.
3.3 Los indicadores a nivel de Componentes permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada uno de los componentes	4%	0	0%	Los indicadores no refieren a los niveles educativos que corresponden.
3.4 Los indicadores a nivel de Actividades permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada una de las actividades	4%	0	0%	Existe heterogeneidad entre los indicadores de actividad. Todos los objetivos refieren a la entrega de apoyos a prestadores de servicios. Los indicadores refieren en su mayor parte, a atención de alumnos. Además, existen múltiples inconsistencias en definición y métodos de cálculos. Se sugiere revisar y corregir.
3.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	Se sugiere remitir al documento o sitio web específico en donde se puedan consultar los indicadores (https://drive.google.com/file/d/15Yxes5ApYW3nDx_GnxA-Oy8jK7xu4Wt/view)
3.6 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	8%	0	0%	Se sugiere remitir al documento o sitio web específico en donde se puedan consultar los indicadores (https://drive.google.com/file/d/15Yxes5ApYW3nDx_GnxA-Oy8jK7xu4Wt/view)
3.7 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	6%	0	0%	La información no se encontró disponible en el sitio señalados.
3.8 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	Un listado de beneficiarios no es medio idóneo por su formalidad. Cuando se trata de beneficiarios se sugiere incorporar como medio de verificación el SIPAB.
Calificación Total	Puntuación máxima	Puntaje alcanzado	Calificación alcanzada	
	100%	3	23%	

Documento de comentarios de mejora a Diagnósticos de Programas



COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Educación

Nombre del programa:

Apoyos para prestadores de servicios

COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL

Indicador	Relevancia	Monitoreable
FIN		
Porcentaje de cobertura escolar en educación básica	Es relevante para el objetivo planteado	Se sugiere remitir al sitio web o documento específico que permita al ciudadano acceder a la información concreta. En este caso https://drive.google.com/file/d/15Yxes5ApYW3nDx_GnxA-Oy8jK7xu4Wt/view
Porcentaje de cobertura escolar en educación media superior		
PROPÓSITO		
Porcentaje de abandono escolar en educación primaria	Los indicadores no permiten medir la atención del nivel medio superior incorporado a nivel de fin y componentes. Por lo tanto son relevantes, por insuficientes.	Se sugiere remitir al sitio web o documento específico que permita al ciudadano acceder a la información concreta. En este caso https://drive.google.com/file/d/15Yxes5ApYW3nDx_GnxA-Oy8jK7xu4Wt/view
Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria		
COMPONENTE		
Porcentaje de beneficiarios con apoyos educativos	NO remite a los niveles educativos correspondientes, no es claro en su definición y método de cálculo.	La información no se encuentra disponible en el medio señalado.
Tasa de variación de beneficiarios de los apoyos a la educación	El indicador remite a medio de educación superior, que no corresponde al ámbito de competencia del programa.	Se recomienda remitir en todo caso al SIPAB y no a un listado de beneficiarios.
ACTIVIDAD		
CIA3. Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyo del programa de expansión	Es relevante para al objetivo planteado.	Se recomienda remitir en todo caso al SIPAB y no a un listado de beneficiarios.
CIA21. Tasa de variación de personal que atiende en los procesos de aprendizaje de una lengua extranjera (inglés)	Se recomienda garantizar que el indicador se oriente a medir el impacto del programa y no se corra el riesgo de medir la influencia de otras vertientes de operación o programas.	Se recomienda remitir en todo caso al SIPAB y no a un listado de beneficiarios.
CIA64. Tasa de variación de beneficiarios del programa de educación inicial	Es relevante para al objetivo planteado.	Se recomienda remitir en todo caso al SIPAB y no a un listado de beneficiarios.
CIA65. Tasa de variación en atención de niñas y niños a través de educación preescolar rural incluyente	El indicador es confuso en su integración. El nombre y definición no corresponden de manera clara con el método de cálculo, ni es pertinente con el objetivo planteado.	Si el indicador mide atención a niños, el medio de verificación no es adecuado. Si mide beneficiarios de apoyos, se recomienda remitir al SIPAB.
C2A50. Tasa de variación de beneficiarios de los apoyos en preparatoria abierta	El indicador no contempla las dos modalidades de servicio educativo establecidas en el objetivo.	Se recomienda remitir en todo caso al SIPAB y no a un listado de beneficiarios.